

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino-4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax N° 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

RES.N° 019-SRT-14

TARTAGAL, 24 de Febrero de 2.013.-

REF.: EXPTE. N° 20.431/13 y 20.499/13

VISTO:

La necesidad de proceder a la cancelación de las facturas por gastos de comedor para estudiantes de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dichos comprobantes corresponden a gastos originados durante el mes de Diciembre de 2.013;

Que se cuenta con las partidas para afrontar el pago la que corresponde a fondos enviados mediante Expedientes de referencia, Orden de Pago no Presupuestaria N° 1.001/13 y Orden de Pago no Presupuestaria N° 1.096/13 ;

Que todos los comprobantes se encuentran debidamente conformados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de los gastos de comedor para estudiantes de la Sede Regional Tartagal, correspondientes al mes de Diciembre de 2.013, por la suma de \$ 20.917,80 (Pesos veinte mil novecientos diecisiete con ochenta centavos) y conforme al siguiente detalle:

Factura N° 0002-00004630 de La Nueva Estrella \$ 184,00
Factura N° 0001-00000107 de Frutas y Verduras María-José \$ 255,00
Factura N° 0001-00027430 de Esbi Plast \$ 27,00
Factura N° 0001-00000113 de Frutas y Verduras María-José \$ 257,00
Factura N° 0002-00004633 de La Nueva Estrella \$ 100,00
Factura N° 0002-00004639 de La Nueva Estrella \$ 100,00
Factura N° 0001-00001801 de Moderno Supermercado de la Carne M.M. \$ 2.354,20
Factura N° 0001-00001854 de Super Pollo \$ 812,00
Factura N° 0001-00000117 de Frutas y Verduras María-José \$ 450,00
Factura N° 0008-00411001 de Alberto Yudi \$ 666,20
Factura N° 0002-00004648 de La Nueva Estrella \$100,00
Factura N° 0001-00000121 de Frutas y Verduras María-José \$ 255,00
Factura N° 0002-00003999 de Picolería-Heladería El Tiburón \$ 150,00
Factura N° 0002-00004653 de La Nueva Estrella \$ 100,00
Factura N° 0001-00000122 de Frutas y Verduras María-José \$ 56,00
Factura N° 0008-00411577 de Alberto Yudi \$ 1.329,09
Factura N° 0001-00000120 de Frutas y Verduras María-José \$ 393,00




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino-4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax N° 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

.....////////////////

RES.N° 019-SRT-14

EXPTES.N° 20.431/13 y 20.499/13.-

Factura N° 0002-00004673 de La Nueva Estrella \$ 100,00
Factura N° 0001-00027473 de Esbi Plast \$ 30,00
Factura N° 0002-00004683 de La Nueva Estrella \$ 100,00
Factura N° 0001-00000123 de Frutas y Verduras María-José \$ 209,00
Factura N° 0008-00412265 de Alberto Yudi \$ 861,47
Factura N° 0001-00000124 de Frutas y Verduras María-José \$ 113,00
Factura N° 0002-00004688 de La Nueva Estrella \$ 100,00
Factura N° 0001-00000305 de Frutas y Verduras María-José \$ 365,00
Factura N° 0001-00000515 de Frutería y Verdulería Lucho \$ 693,00
Factura N° 0002-00004698 de La Nueva Estrella \$ 100,00
Factura N° 0001-00001813 de Moderno Supermercado de la Carne M.M. \$ 2.546,60
Factura N° 0002-00004711 de La Nueva Estrella \$ 160,00
Factura N° 0001-00000306 de Frutas y Verduras María-José \$ 195,00
Factura N° 0002-00004741 de La Nueva Estrella \$ 136,00
Factura N° 0002-00006297 de Frutas y Verduras Sandra \$ 153,00
Factura N° 0004-00006294 de Supermercado San Jorge de Alberto Yudi \$ 1.514,75
Factura N° 0001-00027499 de Esbi Plast \$ 177,00
Factura N° 0002-00004750 de La Nueva Estrella \$ 100,00
Factura N° 0001-00000318 de Frutas y Verduras María-José \$ 260,00
Factura N° 0001-00001824 de Moderno Supermercado de la Carne M.M. \$ 3.875,28
Factura N° 0008-00413638 de Alberto Yudi \$ 299,71
Factura N° 0002-00004766 de La Nueva Estrella \$ 100,00
Factura N° 0001-00000319 de Frutas y Verduras María-José \$ 290,00
Factura N° 0002-00004767 de La Nueva Estrellas \$ 100,00
Factura N° 0002-00004768 de La Nueva Estrella \$ 100,00
Factura N° 0001-00001875 de Super Pollo \$ 650,00

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el presente gasto a las partidas 2.1.1. Alimentos para personas \$ 20.193,19 (Pesos veinte mil ciento noventa y tres con diecinueve centavos); 2.3.4. Productos de papel y cartón: \$ 106,25 (Pesos ciento seis con veinticinco centavos); 2.5.4. Insecticidas, fumigantes y otros: \$ 78,58 (Pesos setenta y ocho con cincuenta y ocho centavos); 2.9.1. Elementos de limpieza: \$ 305,78 (Pesos trescientos cinco con setenta y ocho centavos); 2.9.4. Utensilios de cocina y comedor: \$ 69,00 (Pesos sesenta y nueve); 2.9.9. Otros no especificados precedentemente: \$ 165,00 (Pesos ciento sesenta y cinco); a la Orden de Pago no Presupuestaria N° 1.001/13 del Expte. N° 20.431/13, la suma de \$ 20.193,19 (Pesos veinte mil ciento noventa y tres con diecinueve centavos); a la Orden de Pago no Presupuestaria N° 1096/13 del Expte. N° 20.499/13, la suma de \$ 823,47 (Pesos ochocientos veintitrés con cuarenta y siete centavos).-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad a sus efectos.-




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.